Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 484594 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS PARA CÁMARA GESSEL PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN ESTANISLAO - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2026
Consultamos respetuosamente a la convocante si los bienes requeridos seran solo provisión sin incluir ningún tipo de instalación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
La provisión deberá incluir provisión y montaje (instalación) de los equipos.		

Consulta 2 - Aclaración sobre obligatoriedad y fecha de la visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Solicitamos a la Convocante aclarar si la visita técnica es de carácter obligatorio, considerando que en el SICP se indica que la misma puede ser reemplazada por una Declaración Jurada, mientras que en el PBC se establece la realización de una visita e inspección técnica, lo que parecería indicar su obligatoriedad. Asimismo, solicitamos confirmar la fecha y horario vigentes para la realización de la visita, considerando la diferencia existente entre la fecha consignada en el PBC y la publicada en el SICP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
La visita técnica "NO" es de carácter obligatorio, la misma puede ser reemplazada por una Declaración Jurada y la fecha es la indicada en el SICP 01/10/2.026		

Consulta 3 - Consulta referente a la Matricula del Ingeniero

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2026
Se solicita a la Convocante aceptar como válido el titulo del Ingeniero en Electrónica sin el requerimiento de estar Matriculado, atendiendo a que estos profesionales no requieren de una Matrícula para poder ejercer la Profesión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Una vez publicada ver ADENDA N° 1		

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 4 - Tecnicos instaladores

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2026
Se solicita a la Convocante aclarar si es que los Tecnicos instaladores podrán estar registrados como "Instaladores Independientes" de Seguridad Electrónica, conforme con la Ley 5424/15		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
"La convocante aclara que el objeto del presente llamado corresponde al montaje de equipos probatorios de audio y video para una Cámara Gesell, y no a la prestación de servicios de seguridad privada. Por lo tanto, el registro como 'Instalador Independiente' amparado en la Ley 5424/15 no es un requisito exigido ni evaluable en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La capacidad técnica de los instaladores será evaluada única y estrictamente conforme a los requisitos documentales establecidos en el PBC (Planilla de IPS, Currículum Vitae, Certificados de capacitación en áreas de instalación de redes IP, sistemas de audio, video o telecomunicaciones, y Cédula de Identidad)."		